## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, D. Juan Antonio López de Uralde, Diputado del Grupo Parlamentario UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, plantea al Gobierno la siguiente:

## PREGUNTA CON RUEGO DE RESPUESTA POR ESCRITO

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Ebro aprobado el pasado año, no contempla específicamente la construcción de ningún gran embalse en el territorio de Alava. Sin embargo ACUAES, la empresa estatal que lleva a cabo el proyecto de regadío de Valles Alaveses, junto a la Diputación Foral de Álava y la Confederación Hidrográfica del Ebro, están tramitando la construcción de un gran embalse en la localidad alavesa de Barrón.

Dicho embalse, que inundaría un total de 60 Has de superficie, produciría un gran impacto medioambiental en un área rural de gran valor natural y paisajístico, donde se alterna el bosque y matorral mediterráneo con campos de cultivo en secano y bosques de ribera existentes a lo largo de los diferentes arroyos que surcan este área. Además, la zona se encuentra muy próxima al espacio de la Red Natura 2000 Arkamo-Gibijo-Arrastaria, estando presentes en el entorno especies animales de gran interés ambiental.

En el Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Ebro no se hace mención a este embalse, lo que entiendo es contrario a lo establecido en el Artículo 4.7. de la Directiva Marco de Agua, así como al Artículo 39 del Reglamento de Planificación Hidrológica.

## PREGUNTA/S

¿Es cierto que el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente tiene prevista la construcción de un gran embalse en Álava?

¿Por qué dicho proyecto no aparece en el Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Ebro, recientemente aprobado?

¿Cree usted que la tramitación del proyecto se está realizando de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente?

¿Cumple el proyecto en su tramitación la Directiva Marco de Agua y el Reglamento de Planificación Hidrológica?

¿Compensan los dudosos e hipotéticos beneficios del embalse, el gran impacto medioambiental y paisajístico que necesariamente produciría en la zona?

¿Cuál es el estado actual de tramitación del embalse?

Congreso de los Diputados, Madrid, 4 de enero de 2017

Juan Antonio López de Uralde Diputado del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea